

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CONVOCATORIA № 51/2016 DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA EL PROGRAMA ALUMNI

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA MENCIONADA, PRESIDIDA POR D. JULIO CONTRERAS RODRIGUEZ, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES DE LA UCM, ANTE LA SITUACIÓN DE QUE UN SOLO CANDIDATO CUMPLE Base 2 REQUISITOS GENERALES, PROPONE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BECA:

	DNI/NIE
1.	****0562Z

^{*} NIF disociado según los últimos cinco dígitos.

Madrid, 25 de noviembre de 2016 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

> Julio Contreras Rodríguez Vicerrector de Estudiantes